



Annshaira Aguilar

ACTA No. 71.— DE FECHA MIÉRCOLES 31 DE ENERO DE 2024, SE REALIZÓ LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO A LAS 17:00 HORAS EN EL SALÓN DE CABILDOS UBICADO EN LA PLANTA ALTA DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL Y CONTANDO CON LA PRESENCIA DE LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL LIC. CLAUDIA LILIANA VALDEZ AGUILAR, LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO ING. IGNACIA MAILÉN DELGADO RENDÓN; EL SÍNDICO PROCURADOR, DR. ARMANDO RODRÍGUEZ TIRADO, ASÍ COMO LOS C.C. REGIDORES JOSÉ SANTOS BASTIDAS OSUNA, ANNSHAIRA ERNESTINA AGUILAR GARCÍA, LUCERO ELIZABETH OVALLE LERMA, JESÚS CRISTINA ARROYO RODRÍGUEZ, CÉLIDA OVALLE OROZCO, ZULEMA VELARDE GUERRA, JOSÉ MANUEL OSAKO OSUNA, JORGE FIGUEROA POPOCA Y VIRGILIO SÁNCHEZ SARMIENTO. SE LLEVÓ A CABO LA SESIÓN CON EL CARÁCTER ANTES MENCIONADO Y BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- 2.- LECTURA, DISCUSIÓN, EDICIÓN O CORRECCIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 3.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL C. TESORERO MUNICIPAL EN EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN APOYO FINANCIERO PARA LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ROSARIO, SINALOA; POR LA CANTIDAD DE \$7'569,335.69 (SIETE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 69/100 MN) CON EL FIN DE CUBRIR EL PAGO A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, POR CONCEPTO DE EXPLOTACIÓN, USO Y APROVECHAMIENTO DE AGUAS NACIONALES POR LOS EJERCICIOS FISCALES 2021, 2022 Y 2023.
- 4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA PETICIÓN ENVIADA POR CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V. EN EL QUE SOLICITA AMPLIACIÓN DE HORARIO PARA LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS CUYA EXTENSIÓN SERÁ DE LAS 20:00 A LAS 21:00 HORAS DE LUNES A SÁBADO Y DE LAS 14:00 A LAS 16:00 HORAS LOS DÍAS DOMINGO, DURANTE LOS MESES DE FEBRERO, MARZO Y ABRIL DE 2024, DE LOS SIGUIENTES 8 NEGOCIOS ESTABLECIDOS: OXXO GAS BALUARTE LIC. 0153-B CARRETERA A CACALOTÁN No. 1118-bis; OXXO GAS EL ROSARIO, LIC. 0147-C CARRETERA INTERNACIONAL KM 223, OXXO GAS MINEROS LIC. 0179-C AVE. DE LOS DEPORTES Y BLVD. ROTARISMO; OXXO CRISTERNA LIC. 0180-C BENITO JUAREZ No. 53 esq. MANUEL CRISTERNA; OXXO 20 DE NOVIEMBRE LIC. 184-C CALLE ANGEL FLORES No. 70, CENTRO, DE ROSARIO, SINALOA; OXXO AGUAVERDE LIC. 183-C CALLE 20 DE NOV. No. 26 e/ CALLE 5, AGUAVERDE; OXXO EL POZOLE LIC. 186-C CARRETERA ROSARIO – CHAMETLA No. 30; Y OXXO POTRERILLOS LIC. 188-C CARRETERA TEPIC – VILLA UNIÓN KM 206+437 LOCAL A;
- 5.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN ELABORADO POR LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA PARA LAS JUBILACIONES DE LOS AGENTES POLICIAOS ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL C.C. IGNACIO SEDANO LLAMAS, MARÍA ELENA PÉREZ IBARRA Y RUBEN HORACIO CHAVEZ AGUILAR.
- 6.- ASUNTOS GENERALES.
- 7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.



Annshaira Aguilar-

LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL LIC. CLAUDIA LILIANA VALDEZ AGUILAR INICIÓ LA PRESENTE SESIÓN DANDO LA BIENVENIDA A LOS PRESENTES CON AFECTO Y CON EL GUSTO DE VERLOS REUNIDOS DE NUEVA CUENTA INFORMANDO QUE DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO, LOS INVITA A REALIZARLA APEGADOS A LO QUE MARCA EL ORDEN DEL DÍA. SOLICITA A LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDA CON EL PASE DE LISTA.

LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO PASÓ LISTA DE ASISTENCIA, ESTANDO PRESENTES 9 C.C. REGIDORES Y EL SINDICO PROCURADOR, HABIÉNDOSE VERIFICADO QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL.

LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA PRESENTE SESIÓN Y PROCEDE A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA EL CUAL UNA VEZ SOMETIDO A VOTACIÓN FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.

PASANDO AL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL ACTA No. 70 DE LA SESION ORDINARIA DONDE LA C. REGIDORA CÉLIDA OVALLE OROZCO, SOLICITÓ LA DISPENSA DE SU LECTURA, LO CUAL FUE APROBADO CON 10 VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCIÓN.

PARA DESAHOGAR EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DIO LECTURA A OFICIO ENVIADO POR EL C. TESORERO MUNICIPAL EN EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN APOYO FINANCIERO PARA LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ROSARIO, SINALOA; POR LA CANTIDAD DE \$7'903,788.00 (SIETE MILLONES NOVECIENTOS TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 00/100 MN) CON EL FIN DE CUBRIR EL PAGO A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, POR CONCEPTO DE EXPLOTACIÓN, USO Y APROVECHAMIENTO DE AGUAS NACIONALES POR LOS EJERCICIOS FISCALES 2021, 2022 Y 2023.

LA C. REGIDORA LIC. ANNSHAIRA ERNESTINA AGUILAR GARCÍA SOLICITÓ APROBACIÓN PARA EL USO DE LA VOZ DEL C. TESORERO MUNICIPAL PARA QUE DE UNA EXPLICACIÓN MAS AMPLIA PUESTO QUE HUBO UNA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO EL PASADO MES DE DICIEMBRE.

LA C PRESIDENTA MUNICIPAL INFORMÓ QUE EL SAT EMBARGÓ LAS CUENTAS DEL AGUA POTABLE DE LOS AÑOS 2013 AL 2019, Y AUNQUE SOLICITÓ UN APOYO FINANCIERO PARA NO SACRIFICAR A LOS ROSARENSES POR CUESTIONES PASADAS, NO LE FUÉ CONCEDIDO, PERO SE LE DIJO QUE SOLO SE VA A PAGAR LO QUE CORRESPONDA QUE SON \$16'000,000.00. EXTERNÓ QUE SOLO SE HACE RESPONSABLE DEL ADEUDO DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN YA QUE LO APROBADO EL PASADO MES DE DICIEMBRE FUE PARA LO MISMO. COMENTA QUE AUNQUE SE SACRIFICA A LA ADMINISTRACIÓN CON LOS RECURSOS, ESTOS SERÁN REGRESADOS EN OBRAS. SOLICITÓ TAMBIÉN QUE SEA EL GERENTE DE JUMAPARS QUIEN OTORGUE UNA EXPLICACIÓN AL RESPECTO.



POR PETICIÓN DE LA C. REGIDORA LIC. JESÚS CRISTINA ARROYO RODRÍGUEZ LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO SOMETIÓ A VOTACIÓN LA PROPUESTA DE AUTORIZAR EL USO DE LA VOZ DEL C. TESORERO MUNICIPAL CON EL RESULTADO DE 5 VOTOS A FAVOR Y 5 EN CONTRA.

LA C. REGIDORA LIC. LUCERO ELIZABETH OVALLE LERMA EXTERNÓ QUE LE QUEDA CLARO QUE EL GERENTE DE LA JUMAPARS LIC. CRISTIAN ALVAREZ GONZÁLEZ, ES QUIEN PRESENTA LA SOLICITUD AL TESORERO MUNICIPAL POR LO QUE LE PARECE BIEN QUE SEA QUIEN OTORQUE LA EXPLICACIÓN.

LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO SOMETIÓ A VOTACIÓN LA PROPUESTA DE APROBAR EL USO DE LA VOZ DEL GERENTE DE LA JUMAPARS LIC. CRISTIAN ALVAREZ GONZALEZ, LO CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACTO SEGUIDO, EL GERENTE DE JUMAPARS, INFORMÓ QUE HAY UN ADEUDO DE 16'162,207.17 POR CONCEPTO DE AGUAS RESIDUALES CORRESPONDIENTE AL AÑO 2013; Y POR CONCEPTO DE AGUAS NACIONALES, EL ADEUDO ES DE 4'609,211.52 DEL 4º TRIMESTRE DEL 2014 HASTA EL TERCER TRIMESTRE DEL 2019; Y POR CONCEPTO DE AGUAS RESIDUALES DEL 2014 HASTA EL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2019 EL ADEUDO ES DE 11'182,960.97 DANDO UN TOTAL DE \$15'792, 172.49.

CONTINÚA INFORMANDO QUE DEL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 2019 AL 2023 EL ADEUDO POR CONCEPTO DE AGUAS RESIDUALES ES DE 11'520,747.00 LLEVANDO A UN GRAN TOTAL DE 39'523,715.35.

LA C. REGIDORA LIC. JESÚS CRISTINA ARROYO RODRIGUEZ SOLICITÓ SE EXPLIQUE QUE SON DOS CONCEPTOS DIFERENTES Y LO APROBADO EL PASADO MES DE DICIEMBRE FUE SOLO PARA EL AÑO 2023.

LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL INFORMÓ QUE EL C. GOBERNADOR DEL ESTADO SE PREOCUPA POR SINALOA Y NO POR PARTIDOS POLÍTICOS Y AL FINAL DE ESTE AÑO SE HARÁ LA AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO POR LOS APOYOS QUE SE OTORGUEN.

EL GERENTE DE JUMAPARS INFORMÓ QUE DURANTE EL AÑO 2022, LA CUOTA TRIMESTRAL POR CONCEPTO DE AGUAS RESIDUALES FUE DE 334.437.00 Y EL 2021 FUE DE \$285,255.00; Y POR CONCEPTO DE AGUAS NACIONALES ES DE 22'334,437.00 ES ARRIBA DE \$90,000.00 POR TRIMESTRE, POR LO QUE SE REQUIERE EL APOYO SOLICITADO MAS EL 30% QUE PONE EL MUNICIPIO COMO CONTRAPARTE PERO SE TIENE HASTA EL MES DE MAYO PARA INGRESARLOS.

EL SÍNDICO PROCURADOR PREGUNTA QUE DE ACUERDO A LA PROYECCIÓN REALIZADA QUÉ PLAZO SE ESTABLECE PARA RESOLVER ESTE ASUNTO Y EL GERENTE DE JUMAPARS INFORMÓ QUE ES EL PROYECTO DE 7'903,788.00 APARTE EL 30% DEL MUNICIPIO PARA EL SANEAMIENTO, REHABILITACIÓN, LAGUNA DE OXIDACIÓN ETC.

LA C. REGIDORA LIC. JESÚS CRISTINA ARROYO RODRÍGUEZ EXHORTÓ A SUS HOMÓLOGOS PARA QUE SE REALICE UNA LABOR Y SE ACERQUEN CON PERSONAS QUE TENGAN CONOCIMIENTOS EN ESTE TEMA;



EXTERNÓ SU ALEGRÍA PORQUE EL GOBIERNADOR Y LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL HAGAN ALGO POR EL MUNICIPIO AUNQUE SE DICE QUE SE RESUELVE SOLO CON UNA PLANTA TRATADORA DE AGUAS NEGRAS.

EL GERENTE DE JUMAPARS INFORMÓ QUE HAY UNA MULTA DE CASI \$1'000,000.00 DE PESOS ANTE EL SAT POR NO ATENDER LAS MULTAS QUE SE ENVIABAN Y CON LOS RECARGOS SE HACE YA LA CANTIDAD DE \$1'800,000.00 POR LO QUE FUE EMBARGADA LA CARTERA DE LA JUMAPARS. EXTERNÓ QUE SE HA TENIDO MUCHOS PROBLEMAS EN LOS CÁRCAMOS Y LAGUNA DE OXIDACIÓN

EL C. REGIDOR ING. JOSÉ SANTOS BASTIDAS OSUNA, MANFIESTÓ QUE MIENTRAS NO SE TRABAJE MEDIANTE UN PROYECTO INTEGRAL COMO LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA TRATADORA DE AGUAS NEGRAS DONDE SE INVOLUCRE A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, ESTE PROBLEMA NO SERÁ RESUELTO, NI SE DEJARÁ DE PAGAR TANTA MULTA.

LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL INFORMÓ QUE YA FUE PRESENTADO EL PROYECTO PARA UNA PLANTA TRATADORA DE AGUAS NEGRAS, Y PARA REHABILITACIÓN DE LOS CÁRCAMOS DE CHAMETLA, POZOLE Y DE LA CABECERA MUNICIPAL Y SE ESTÁ TRABAJANDO PARA YA NO VERTER LAS AGUAS NEGRAS AL RÍO, DEBIDO A QUE HAY UNA NORMA QUE LO TIENE TIPIFICADO COMO DELITO AMBIENTAL.

EL C. REGIDOR ING. JOSÉ SANTOS BASTIDAS OSUNA, REITERÓ QUE LA ÚNICA MANERA DE RESOLVER ESTE ASUNTO ES UNA PLANTA TRATADORA DE AGUAS NEGRAS, PERO CON OTRAS DIMENSIONES PARA LA CABECERA MUNICIPAL Y LAS SINDICATURAS DE POZOLE, CHAMETLA Y APODERADO.

EL GERENTE DE JUMAPARS MANIFESTÓ QUE POR AHORA NO ES POSIBLE REALIZAR ESOS PROYECTOS PORQUE SE HUNDIRÁ LA JUMAPARS Y EL MUNICIPIO ABSORVERÍA, PERO DE ACUERDO A LA NUEVA NORMA EN VIGOR LOS MUNICIPIOS PEQUEÑOS QUE NO TIENEN SOLVENCIA ESTAN CLORANDO CON CLORIFORME PARA REHABILITAR LA LAGUNA DE OXIDACIÓN, DONDE SE HAN HECHO MUESTRAS QUE HAN SALIDO BIEN CADA 6 MESES.

EL SÍNDICO PROCURADOR EXTERNÓ QUE SE ENCUENTRA ATORADO EL PROYECTO DE UNA PLANTA TRATADORA DE AGUAS NEGRAS, POR EL COSTO PERO CONSIDERA QUE DEBE PLANTEARSE COMO UN ELEMENTO DE SOLUCIÓN AUNQUE POR EL MOMENTO NO SE TENGAN RECURSOS. COMENTÓ QUE LEJOS DE SER UN BENEFICIO PARA EL MUNICIPIO, HA SIDO PARA LOS GERENTES. HACE LA PROPUESTA DE REALIZAR EL PROYECTO DE UNA PLANTA TRATADORA DE AGUAS NEGRAS QUE RESUELVA EL PROBLEMA, AUNQUE NO SE REALICE EN LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN.

LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO SOMENTE A VOTACIÓN LA PROPUESTA DE OTORGAR UN APOYO FINANCIERO PARA LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ROSARIO, SINALOA; POR LA CANTIDAD DE \$7'903,788.00, SIENDO APROBADA CON 9 VOTOS A FAVOR Y DOS ABSTENCIONES.



SE ACUERDA: ESTE H. CABILDO APRUEBA OTORGAR UN APOYO FINANCIERO PARA LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ROSARIO, SINALOA; POR LA CANTIDAD DE \$7'903,788.00 (SIETE MILLONES NOVECIENTOS TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.) CON EL FIN DE CUBRIR EL PAGO A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, POR CONCEPTO DE EXPLOTACIÓN, USO Y APROVECHAMIENTO DE AGUAS NACIONALES POR LOS EJERCICIOS FISCALES 2021, 2022 Y 2023.

PASANDO AL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DIO LECTURA A OFICIO ENVIADO POR CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V. EN EL QUE SOLICITA AMPLIACIÓN DE HORARIO PARA LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS CUYA EXTENSIÓN SERÁ DE LAS 20:00 A LAS 21:00 HORAS DE LUNES A SÁBADO Y DE LAS 14:00 A LAS 16:00 HORAS LOS DÍAS DOMINGO, DURANTE LOS MESES DE FEBRERO, MARZO Y ABRIL DE 2024, DE LOS SIGUIENTES 8 NEGOCIOS ESTABLECIDOS: OXXO GAS BALUARTE LIC. 0153-B CARRETERA A CACALOTÁN No. 1118-bis; OXXO GAS EL ROSARIO, LIC. 0147-C CARRETERA INTERNACIONAL KM 223, OXXO GAS MINEROS LIC. 0179-C AVE. DE LOS DEPORTES Y BLVD. ROTARISMO; OXXO CRISTERNA LIC. 0180-C BENITO JUAREZ No. 53 esq. MANUEL CRISTERNA; OXXO 20 DE NOVIEMBRE LIC. 184-C CALLE ANGEL FLORES No. 70, CENTRO, DE ROSARIO, SINALOA; OXXO AGUAVERDE LIC. 183-C CALLE 20 DE NOV. No. 26 e/ CALLE 5, AGUAVERDE; OXXO EL POZOLE LIC. 186-C CARRETERA ROSARIO – CHAMETLA No. 30; Y OXXO POTRERILLOS LIC. 188-C CARRETERA TEPIC – VILLA UNIÓN KM 206+437 LOCAL A;

LA C. REGIDORA CÉLIDA OVALLE OROZCO PROPONE HACER LO MISMO QUE CON EL OFICIO DE KIOSKO, PORQUE ES LA HORA QUE PUEDEN BENEFICIARSE LOS NEGOCIOS LOCALES CONSIDERA QUE DEBEN APOYARSE ESTOS NEGOCIOS PARA QUE SE REPONGAN UN POCO EN SUS VENTAS. EXHORTA A TODOS APOYAR EL COMERCIO LOCAL.

SOMETIDA A VOTACIÓN LA PROPUESTA DE AMPLIACIÓN DE HORARIO, OBTUVO 7 VOTOS EN CONTRA Y 3 ABSTENCIONES SIENDO DENEGADA DICHA SOLICITUD. **SE ACUERDA: ESTE H. CABILDO DENEGA LA SOLICITUD DE AMPLIACION DE HORARIO EXTRAORDINARIO PARA LOS 09 NEGOCIOS ESTABLECIDOS EN ESTE MUNICIPIO, CON LICENCIA DE ALCOHOLES PROPIEDAD DE LA CADENA COMERCIAL OXXO, CUYA EXTENSIÓN SOLICITADA ERA DE LAS 20:00 A 21:00 HORAS DE LUNES A SABADO Y DE LAS 14:00 A LAS 16:00 HORAS LOS DIAS DOMINGO PARA LOS MESES DE FEBRERO, MARZO Y ABRIL DE 2024.**

DENTRO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DIO LECTURA A DICTÁMENES ELABORADOS POR LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA PARA LAS JUBILACIONES DE LOS AGENTES POLICIACOS ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL C.C. IGNACIO SEDANO LLAMAS, MARÍA ELENA PÉREZ IBARRA Y RUBEN HORACIO CHAVEZ AGUILAR.

EL SÍNDICO PROCURADOR EXPUSO QUE EN ESTOS CASOS SON PROCEDENTES DICHAS JUBILACIONES, SOLO RECOMIENDA SER INCLUIDO EN LAS REUNIONES PORQUE FORMA PARTE DE ESTA COMISIÓN.



LA C. REGIDORA LIC. JESÚS CRISTINA ARROYO RODRÍGUEZ RECORDÓ QUE EL SÍNDICO PROCURADOR FUE CONVOCADO PARA LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA CON LA RESPUESTA DE QUE TENÍA UNA DILIGENCIA CON EL ORGANO INTERNO DE CONTROL Y YA REUNIDOS EN UNA LLAMADA TELEFÓNICA EXPUSO QUE NO ALCANZABA A LLEGAR. UNA VEZ REALIZADA LA INVESTIGACIÓN SE REALIZÓ EL DICTAMEN QUE HOY SE PRESENTA PARA SU APROBACIÓN.

ACTO SEGUIDO LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DIO LECTURA A DICTAMEN DONDE SE DECLARA PROCEDENTE EL OTORGAMIENTO DEL BENEFICIO DE JUBILACIÓN POR RETIRO ANTICIPADO DE LA C. MARÍA ELENA PÉREZ IBARRA CON EL 85% DE SU INGRESO ACTUAL CON EL RANGO DE POLICÍA TERCERO ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL.

SOMETIDO A VOTACIÓN EL DICTAMEN ANTERIOR FUE APROBADO POR UNANIMIDAD. **SE ACUERDA: ESTE H. CABILDO APRUEBA LA JUBILACIÓN POR RETIRO ANTICIPADO DE LA C. MARÍA ELENA PÉREZ IBARRA CON EL 85% DE SU INGRESO ACTUAL CON EL RANGO DE POLICÍA TERCERO ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL.**

LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONTINUÓ CON LA LECTURA DEL DICTAMEN DONDE SE DECLARA PROCEDENTE EL OTORGAMIENTO DEL BENEFICIO DE JUBILACIÓN POR RETIRO ANTICIPADO DEL C. IGNACIO SEDANO LLAMAS CON EL 65% DE SU INGRESO ACTUAL CON EL RANGO DE POLICÍA TERCERO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL.

LA C. REGIDORA LIC. ANNSHAIRA ERNESTINA AGUILAR GARCÍA, EXPUSO QUE EL TRABAJADOR DICE QUE SU INGRESO FUE EN EL 2004, CONSIDERANDO QUE EL H. CABILDO ESTÁ PARA AYUDAR Y AUNQUE TANTO EN SEGURIDAD PÚBLICA COMO EN OFICIALÍA MAYOR SE DIGA QUE FUE EN EL 2005, EL TRABAJADOR DICE QUE FUE EN EL 2004, PORQUE SE LE HIZO UNA BAJA PERO NUNCA DEJÓ DE LABORAR PARA LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA. SOLICITA SE TENGA A RECONSIDERACIÓN Y SE VALORE DE MANERA MÁS DETALLADA.

LA C. REGIDORA LIC. JESÚS CRISTINA ARROYO RODRÍGUEZ INFORMÓ QUE FUERON ANALIZADOS LOS EXPEDIENTES DE CADA UNO EN EL ENTENDIDO DE QUE NO SE ESTÁ PERJUDICANDO A NADIE; Y UNA VEZ ANALIZADOS LOS EXPEDIENTES EN PRESENCIA DE LOS SOLICITANTES, SE FUERON APARENTEMENTE CONFORMES. ARGUMENTABA UN TIEMPO QUE DECÍA HABER LABORADO SIN EMBARGO NO FUE ACREDITADO CON DOCUMENTOS. LA MISMA REGIDORA REITERA QUE LA INVESTIGACIÓN SE HIZO CON MAS TIEMPO POR LA INCONFORMIDAD QUE SE TENÍA, NO FUE PRESENTADA DOCUMENTACIÓN PROBATORIA.

LA C. REGIDORA LIC. ANNSHAIRA ERNESTINA AGUILAR GARCÍA MANIFESTÓ QUE EL AGENTE EN MENCIÓN ARGUMENTA QUE LE FALTA QUE LE RECONOZCAN UN AÑO LABORADO QUE NO ENTIENDE POR QUÉ SE LE DIO DE BAJA.



Annshaira Aguilar.

LA C. REGIDORA LIC. JESÚS CRISTINA ARROYO RODRÍGUEZ EXPUSO QUE SE REQUIERE EVIDENCIA PARA HACER LA PETICIÓN DE MODIFICACIÓN. MANIFIESTA QUE SE VAN CON LOS DATOS OTORGADOS POR RECURSOS HUMANOS PERO SE TIENE LA OPCIÓN DE SOMETERLO A VOTACIÓN. SIN EMBARGO SE TRATA DE UN DICTAMEN CORROBORADO YA CON ANTERIORIDAD CON LOS INTERESADOS. PROPONE SEA SOMETIDO A VOTACIÓN Y SE DE UN TIEMPO PARA METER UN RECURSO LEGAL.

SOMETIDO A VOTACIÓN EL DICTAMEN FUE APROBADO CON 9 VOTOS A FAVOR Y DOS ABSTENCIONES. **SE ACUERDA: ESTE H. CABILDO APRUEBA LA JUBILACIÓN POR RETIRO ANTICIPADO DEL C. IGNACIO SEDANO LLAMAS CON EL 65% DE SU INGRESO ACTUAL CON EL RANGO DE POLICÍA TERCERO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL.**

LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONTINUÓ CON LA LECTURA DEL DICTAMEN DONDE SE DECLARA PROCEDENTE EL OTORGAMIENTO DEL BENEFICIO DE JUBILACIÓN O PENSIÓN POR RETIRO DEL C. RUBÉN HORACIO CHAVEZ AGUILAR CON EL 100% DE SU INGRESO ACTUAL CON EL RANGO DE SUB-OFICIAL ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL.

SOEMTIDO A VOTACIÓN EL DICTAMEN ANTERIOR FUE APROBADO POR UNANIMIDAD. **SE ACUERDA: ESTE H. CABILDO APRUEBA LA JUBILACIÓN O PENSIÓN POR RETIRO DEL C. RUBÉN HORACIO CHAVEZ AGUILAR CON EL 100% DE SU INGRESO ACTUAL CON EL RANGO DE SUB-OFICIAL DE TRÁNSITO, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL.**

NO HABIÉNDOSE PRESENTADO NINGÚN ASUNTO PARA SER TRATADO DENTRO DEL PUNTO ASUNTOS GENERALES, LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS 19:42 HORAS.